



CONSEJO DE LA JUDICATURA

FE DE ERRATAS

Mediante Memorando DNTH-2691-2016, de 13 de mayo de 2016, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e) del Consejo de la Judicatura, comunica que: "(...) mediante Resolución No. 346-2015, de 28 de octubre de 2015, otorgó nombramientos provisionales a las y los servidores de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura, toda vez que se ha detectado un error de escritura de transcripción, misma que requiere una rectificación que corresponde al cargo...". Por cuanto solicita se corrija el anexo de la respectiva resolución.

Conforme a lo expuesto, en el anexo de la Resolución 346-2015, de 28 de octubre de 2015, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 627, de 13 de noviembre de 2015, existe un error en cuanto al cargo que corresponde al casillero 186, que dice:

No.	Provincia	Nombre_Organismo	Dependencia	Funcionario	Cédula	Cargo
186	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	PALACIOS BRITO MÓNICA PATRICIA	1709971251	PSICÓLOGO PERITO

Cuando debe decir:

No.	Provincia	Nombre_Organismo	Dependencia	Funcionario	Cédula	Cargo
186	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	PALACIOS BRITO MÓNICA PATRICIA	1709971251	TRABAJADOR SOCIAL PERITO

Quito D.M., 23 de mayo de 2016


Ab. Estefanía Álvarez Hidalgo MSc.
**Secretaria General Ad-Hoc
del Consejo de la Judicatura**